

ACTA 9/2021
NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado¹, y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Novena Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, con ausencia justificada de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien funge como invitada integrante dentro de este Comité, por falta de su titular y suplente; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

CUARTO: Presentación y aprobación vía remota del acta de la sesión anterior.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, a excepción de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por falta de su titular y suplente; dirección que funge como invitada integrante en este Comité. De igual forma se hace constar la presencia de la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, el ingeniero Daniel Olaguibel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, el ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad del Consejo de la Judicatura del Estado, el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística del Consejo de la Judicatura del Estado y el ingeniero Roberto Márquez Arjona, Coordinador de Planeación Estratégica del Consejo de la Judicatura del Estado, como invitados a la presente sesión.

¹ Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 de junio de 2018 dos mil dieciocho.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, con la ausencia justificada de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitado integrante a este Comité, por falta de titular y suplente; se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación, vía remota, del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 8/2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se otorga la autorización vía remota² por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. Análisis del Acuerdo General entrega-recepción de documentos.

Para dar inicio a la sesión de Comité, el Consejero Presidente, concede el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, a fin de que presente los resultados del proyecto presentado en sesiones anteriores, quien informa que se formó un equipo de trabajo para efecto de estudiar las áreas de oportunidad y mejoras al proyecto del acuerdo general aquí presentado, teniendo que en dichas reuniones participó el titular de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, y así mismo se estuvieron revisando diversos formularios que para entrega-recepción son utilizados en otras dependencias de gobierno, a fin de estar en posibilidad de crear formatos que se adapten a las necesidades de este poder judicial; también se hicieron unos cambios al contenido del acuerdo general, entre los cuales destacan que se cambió la palabra "lineamientos" por "bases"; un cambio relativo al apartado de anexos, notificación, casos de sustitución (quien va a recibir el área correspondiente). También se acordó que la Visitaudría Judicial se encargue de la entrega-recepción de las áreas jurisdiccionales, y la Contraloría de las áreas administrativas; luego, se

² Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

ACTA 9/2021
NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

propone establecer que se deben implementar las aplicaciones y herramientas tecnológicas para la correcta operabilidad del predicho acuerdo general. Así las cosas, en uso de la palabra, la titular de la Dirección Jurídica, refiere que la propuesta se complementó con la información de la Contraloría, relacionada con los formatos para materializar la entrega- recepción, agregando que en su caso solo haría falta la implementación de un sistema informático; por su parte, el titular de la Visitaduría Judicial agrega que en su caso se adaptará conforme a la materia de cada juzgado el formato para entrega-recepción. Además de lo anterior, el Consejero Presidente cuestiona si ya se tiene un avance en el sistema electrónico, para lo que refiere el Director de Informática que se está empezando a idear el sistema y requiere de tener al alcance la información que se vaya a incluir.

En ese tenor, el Consejero Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité el proyecto presentado, a fin de aprobar que los lineamientos del acuerdo general entren en vigor, mientras que las herramientas informáticas y aplicaciones se lleven a cabo gradualmente, lo cual se **aprueba por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretario Ejecutiva de Comité para que canalice ante el Pleno del Consejo de la Judicatura el proyecto de acuerdo general aquí presentado para su votación ante dicho órgano colegiado.**

2. Presentación de indicadores de medición del Sistema de Gestión de Calidad.

Continuando con los puntos que se tratarán en esta sesión, el Consejero Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, a través del cual rinde el informe correspondiente a los indicadores de medición del sistema de gestión de calidad, agregando que en la Secretaría de Comité se le brindó el apoyo para efecto de informar a las áreas el resultado de sus indicadores. Así mismo, comunica que del resultado de dichos oficios se ha obtenido una respuesta favorable, por lo que en el acto informa lo relativo a las respuestas de cada área. De igual modo, informa que cuenta con un programa anual de actividades, para el 2022. En otro tema, acompaña diversas modificaciones a los indicadores del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos y la Gestión Judicial de los Juzgados de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, mismas que después de un análisis, son sometidas a consideración por el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria a los demás integrantes del Comité, quienes por **unanimidad de votos aprueban el informe de los indicadores de medición, así como la autorización de la modificación de los correspondientes indicadores, instruyéndose a las coordinaciones de calidad y estadística para que en la próxima sesión presenten el proyecto relativo a la modificación de dichos estándares.**

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. Análisis y votación de los criterios relevantes y de interés público que conformarán la décima edición de la revista Decisiones.

Siguiendo con los asuntos relativos a criterios relevantes, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del mismo, quien en el acto informa que fueron recabados 33 criterios en las diversas materias autorizadas en el Manual por el cual se establecen los lineamientos provisionales para la publicación de criterios relevantes, para efecto de conformar la décima edición de la revista Decisiones, los cuales, en este acto, el Consejero Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité, **quienes por unanimidad de**

votos aprueban la presentación de los 33 criterios, instruyéndose a la Secretario Ejecutivo del Comité, a fin de que proceda a elaborar el borrador de la décima edición de la revista digital Decisiones, atendiendo a las observaciones que en su caso hace la Dirección Jurídica y una vez que quede elaborada proceda a su publicación en el portal del poder judicial, juntamente con la inclusión de los criterios aprobados en el sistema electrónico denominado “criterios relevantes” junto con la versión pública que de ellos emanan.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, por lo que cuestiona a los integrantes del mismo, quienes responden que no; por lo que, al no haber más puntos por desahogar se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las **12:00 doce horas del día 28 veintiocho de octubre del 2021 dos mil veintiuno**; por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Ausencia justificada, por falta de titular y suplente)
Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 9/2021, relativa a la Novena Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.

FIRMA ELECTRÓNICA PJENL

id: af181a44-e769-4038-8f7a-
0455d0de0785



valida la firma

en:<https://www.pjenl.gob.mx/firma/validaFirma/valida/?id=af181a44-e769-4038-8f7a-0455d0de0785>